

EXPEDIENT DE DEPURACIÓ

ANTONI BRUSÉS MAJÓ

Metge – Figueres

AUDITORÍA DE GUERRA
de la
4ª REGIÓN MILITAR.

JUZGADO ESPECIAL DE
DEPURACIÓN DE FUN-
CIONARIOS CIVILES.

DECLARACIÓN JURADA

MINISTERIO DE.....

EXPEDIENTE NUM.

.... ANTONIO BRUSÉS MAJÓ.....(nombre y apellidos)
hijo de... José..... y de Teresa , de 40 años de edad, de estado
casado natural de Figueres vecino de idem.
con domicilio en Cervantes nº 28 de profesión Médico
y destinado en Juzgado Instrucción juro por Dios y de-
claro por el honor, que las contestaciones que se hacen al interrogatorio
que a continuación se insertan son conformes a la realidad.

INTERROGATORIO.

1.- Fecha de ingreso en el servicio 22 Julio de 1925
2.- Ha ascendido con posterioridad al 16 de Julio o ha sido recompensado
por su actuación. NO

3.- Ha estado afiliado a alguna asociación sindical o partido político de
los que integraron el Frente Popular (indíquese la asociación y partido y la
fecha de ingreso en su caso).
Forzosamente debió ingresar en la sindical U.G.T., cotizando unicamen-
te un mes y no habiendo asistido nunca a ninguna reunión en las que había
sido convocado para tratar de asuntos sanitarios, pues para las generales
ni se le invitaba.

4.- Qué cargos directivos o delegaciones ha desempeñado en los mismos.
NINGUNO.

5.- Fue interventor o apoderado de algún partido en las elecciones del
16 de Febrero de 1936. NO

6.- A qué partido representó en las mismas. A ninguno

- 8.- Como suscribí el apartado que exige se consignase la ayuda prestada a la República frente al glorioso Movimiento Nacional - Dando una hora más de clase y contribuyendo a suscripciones. (Una y otras fueron obligados).
- 9.- Ejecuté los cargos desempeñados desde el 18 de Julio de 1936 hasta la fecha, expresando lugar y tiempo en que fueron ejercidos.
- Ninguno -
- 10.- Desempeñé después del 18 de Julio de 1936 algún cargo de libre aceptación y, en su caso, sueldo o gratificación asignado.
- Ninguno -
- 11.- Desempeñé después del 18 de Julio del propio año algún cargo de confianza del gobierno (indíquese en su caso la naturaleza del mismo, lugar y tiempo de su ejercicio).
- Ninguno -
- 12.- Ha formado parte de algún batallón de milicianos.
- 13.- Fue en su caso voluntario o forzoso, en este caso diga quién le obligó y se ejerció algún mando.
- 14.- Tomó parte en algún hecho de armas.
- 15.- Conoce algún compañero que formase parte de estos batallones o ejerciese mando en ellos.
- No -
- 16.- Quiénes eran los más distinguidos izquierdistas de su departamento y cuanto supiera de la actuación de los mismos.
- Desconozco la afiliación política de mis compañeros de Figueras.
Como elemento de extrema izquierda pudo estar a Pío Guiral, maestro de Elansó, con sus ideas extendidas en reuniones y conferencias.

17.- Estaba después del 11 de Julio en zona liberada y se pasó a las vejas o sabe de algún compañero que esto valdga.-

- Sí.-

18.- Con que cantidad contribuyó a la suscripción del gobierno

Soy con un día de haber, durante muchos meses, que descomenta la Habilitación al entregarnos los haberes. Últimamente descomentaban el 1 p^o del sueldo para ayuda cultural al frente.

19.- Desde cuándo se encuentra prestando sus servicios en el actual Ministerio.

Ingresé por oposición el día 11 de Julio de 1893.

Fui maestra propietaria de Cervelló (Barcelona) hasta Julio de 1915. Por concurso de traslado pasé a la escuela de Castelló de Ampurias (Gerona) hasta 31 agosto de 1921 y por el mismo concurso pasé a desempeñar la escuela de Figueras.

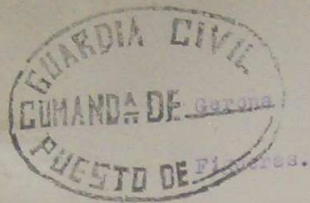
20.- Nombre de dos personas que te puedan avalar (expuse cargos y domicilios).

Don José M.^o Vidal Gastegonor, farmacéutico, con domicilio en Figueras calle de Levantes n.^o 38.

Don Pedro Clamengol Turcada maestro jubilado, con domicilio en Figueras calle de Anadmo Claver n.^o 20. 1.^o

21.- Si tiene algo más que manifestar, respecto de cualquiera de las preguntas formuladas o de cualquier otro extremo que estime interesante consignar al Juzgado.

Además de las personas nombradas puede el Juzgado si lo estima necesario preguntar por mi actuación en los pueblos donde he ejercido Cervelló y Castelló. En Figueras son muchas las personas que podrían avalarme. Citaré los nombres de Don Bernardo Palmer, Don Juan Maria Dalfo, Don José Sou. A propuesta del segundo señor el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia me nombro Concejial



En contestación y cumplimiento de su superior escrito, tengo el honor de informar a V.S. que D. ANTONIO BRUSES MAJO, Médico Forense, domiciliado en Cervantes, nº 27, es de buena conducta pública y privada, sin filiación política ni sindical, viéndose obligado en febrero de 1937, para ejercer su profesión, a afiliarse en la U.G.T. Prestaba sus servicios en el Hospital Civil de esta localidad, siendo destituido por los rojos, y repuesto de nuevo, por precisar sus servicios, debido a la carencia de médicos. Visitaba a los presos nacionales que se hallaban enfermos, con los cuales tuvo un buen comportamiento. En sus actos y manifestaciones se manifestó conforme con la Causa Nacional, a la cual, se le considera afecto.

Dios salve a España y guarde a V.S. m. s. s.

Figueras 9 marzo 1938-38 Triunfal.

El Comandante de Puesto.

Sr. Juez Militar de

Figueras.

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

FIGUERAS
R. 100
Información e
Investigación

SALUD Y FRANCO

AR... ESPAÑA

VIVA ESPAÑA

Personas deponentes:
Tomas Viñas.- Cervantes 4
Pedro Romere.- Rambla 27

Contestando a su atento escrito fecha 27 Febrero 1939, en que solicitaba informes sobre la conducta de Antonio Brusés Majó, médico forense, tengo el gusto de hacerlo como sigue:

" Persona de derechas y completamente adicta al Glorioso Movimiento Nacional. Muy buena reputación. Ha favorecido constantemente a las personas de derecha, así como ha prolongado muchas veces, y ha hecho ingresar al Hospital a personas detenidas por los Rojos, para mejor seguridad de las mismas."

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional-Sindicalista.

Figueras 15 Marzo 1939
III Año Triunfal
El Jefe de Información
e Investigación

Vto. Eno.
El Jefe Local



García

Juan

Sr. JEFE INSTRUCTOR

FIGUERAS



ALCALDIA DE FIGUERAS

SALUDO A FRANCO !!
ARRIBA ESPAÑA !!

NÚMERO

Correspondiendo a su atento oficio reclamando informe de D. ANTONIO BRUSÉS MAJÓ, Médico-Forense, sobre su conducta y antecedentes relacionados con nuestro Glorioso Movimiento Nacional, cúmpleme manifestar a ese Juzgado Militar:

Que dicho señor no ha actuado políticamente durante el periodo de dominio marxista, procurando en todos momentos boicotear al Gobierno de la República, prolongando la enfermedad del personal que debía marchar al Frente.

Su conducta moral es excelente, considerándosele siempre, tanto por sus manifestaciones como por sus hechos, adicto a nuestra Santa Causa.

Dios Salve a España y guarde a V. muchos años.



FIGUERAS, 15 de Abril de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

EL ALCALDE.

Sr. Teniente Juez Militar de esta

PLAZA